

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

COBREROS

Nombramiento Tenientes de Alcalde

Por resolución de Alcaldía de 1 de julio de 2019, se ha adoptado el acuerdo del siguiente tenor literal.

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019, a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, Resuelvo.

Primero. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Cobrerros a los siguientes concejales.

- Don Ángel Elena Rodríguez (Primer Teniente de Alcalde).
- Don José Ángel Cifuentes Cifuentes (Segundo Teniente de Alcalde).

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

Tercero. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Alcalde, don Ángel López Amigo.

Cobrerros, 1 de julio de 2019 de lo que, como Secretario, doy fe.